

**DIRECCION EJECUTIVA CCIVS
RESOLUCION 001/2018**

Considerando: Que la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, creada mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-017-2010 de fecha 04 de mayo de 2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 32,211 de fecha 14 de mayo de 2010, es un organismo desconcentrado, regulado bajo la Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), cuya finalidad es llevar a cabo la ejecución de obras para la protección y mitigación de inundaciones en el sector del Valle de Sula como ser: dragados, bordos y protección de riberas, canalizaciones, alcantarillas y cajas de drenaje, saneamiento de medio ambiente y estudios de impacto ambiental, estructuras de control de sedimentos, rellenos de zonas pantanosas y limpieza de drenaje, reparación y mantenimiento de obras varias, estudios hidrológicos y geológicos, manejo y control de cuencas hidrográficas, otras obras civiles afines. Por todo lo anteriormente expuesto, fue de mucha importancia llevar a cabo el proceso de precalificación para el año 2018, para contar con las empresas constructoras y consultoras idóneas para la ejecución de todos los proyectos que se tienen considerado realizar.

Considerando: Que en cumplimiento a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado, el suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011, hizo el respectivo nombramiento de la Comisión Evaluadora, para que realizara la correspondiente evaluación del proceso de precalificación y una vez finalizada esta, emitir el respectivo dictamen.

Considerando: Que después de haber examinado de parte de la Comisión Evaluadora, el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de precalificación 2018, desde el inicio hasta la finalización, encontrándose las mismas contempladas de conformidad a la Ley y Reglamento de Contratación del Estado y basada en la documentación siguiente: a) Acta de Recepción de documentos de Precalificación CCIVS- 2018; b) La firma de las notas de subsanación a las empresas, por errores u omisiones no sustanciales; y c) Acta de Precalificación de empresas constructoras y consultoras para la ejecución de las diferentes obras de protección de inundaciones que se realizaran en el año 2018, con sus respectivos anexos de evaluación.

POR TANTO,

En aplicación a los artículos: 43, 44, 45, 46 de la Ley de Contratación del Estado; 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

Lo siguiente:

Precalificar a las siguientes empresas constructoras, empresas consultoras y consultores individuales; para ejecución, diseño y supervisión de proyectos, respectivamente, a desarrollarse en la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula para el año 2018, según detalle siguiente:



I. EMPRESAS CONSTRUCTORAS

ITEM	NOMBRE	CATEGORIA
1	Empresa Constructora Diek S.A. de C.V. (EMCODI)	1
2	Servicios y Presentaciones para la Industria de la Construcción S. de R.L. (SERPIC)	
3	Ingenieros Calona de Honduras S. de R.L.	
4	Constructora Williams & Molina S.A. de C.V.	
5	Constructora Continental Delta S.A. de C.V. (CONDELTA)	
6	Servicios para el Desarrollo de Construcción S. de R.L. de C.V. (SEDECO)	
7	Constructora Osorio Brizuela S. de R.L. (COSOBRI)	
8	Inversiones Carbajal S. de R.L. de C.V.	
9	Constructora Universal S. de R.L.	
10	Servicios de Diseño y Construcción, S. de R.L. de C.V. (SERDICON)	
11	Profesionales de la Construcción S.A. de C.V. (PRODECON)	
12	Nacional de Ingenieros Electromecánica S.A. de C.V. (NIE)	
13	Constructora Guzmán S. de R.L. de C.V.	
14	Santos y Compañía S. A. de C.V.	
15	Empresa de Construcción y Transporte de Honduras S. de R.L. de C.V. (ECONTRAH)	
16	JF Construcciones S.A.	
17	Constructora DIMCA S. de R.L.	
18	Construcciones Cerrato y Asociados S. de R.L. de C.V.	
19	Diseño Construcción y Servicios Técnicos S.A. de C.V. (DICONSET)	
20	Constructora Hondureña COHDYL S. de R.L. de C.V. (COHDYL)	
21	Equipos y Construcciones S. de R.L. de C.V. (ECON)	
22	SERC Constructores S. de R.L. de C.V.	
23	Constructora Sualeman S. de R.L. de C.V.	3
24	Acarreo y Maquinarias de Construcción S. de R.L. (AMACON)	
25	Constructora Real S. de R.L. (CONREAL)	
26	Empresa de Multiservicios Electromecánicos y Civiles S. de R.L. de C.V. (EMEC)	
27	Ingeniería Sarmiento S. de R. L. de C.V. (INGESA)	4
28	Brisas S.A.	
29	Empresa de Constructores Asociados S.A. de C.V. (ECASA)	
30	Bautista y Asociados S. de R. L. de C.V.	
31	Construcciones e Inversiones de Proyectos S. de R.L. de C.V. (COINPRO)	
32	Constructora Lempira S. de R.L.	5
33	Constructora Ramírez S.A. de C.V. (CORA)	
34	Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obra Civiles S. de R.L. de C.V. (INGELCO)	
35	Transporte Ilangueños S. de R.L. de C.V.	
36	Industrias Concretera Centro Americana S.A. de C.V. (ICCA)	
37	Ingeniería Aguilar y Asociados S. de R.L. de C.V.	
38	Proyectos y Desarrollo de Honduras, S. de R.L. de C.V. (PRODESAH)	6

II. EMPRESAS CONSULTORAS

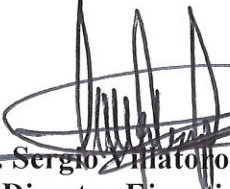
ITEM	NOMBRE	CATEGORIA
1	Consultores en Ingeniería S.A. de C.V. (CINSA)	1
2	ASP Consultores, S. A	
3	Informes y Proyectos, S.A (INYPSA)	
4	Consultores Asociados de Honduras S. de R.L. de C.V. (CONASH)	2
5	Ingenieros Consultores S. de R.L. (GEOTEC)	4
6	Corporación de Ingenieros Constructores S. de R.L. (CODINCO)	
7	Consultoría, Diseño y Supervisión S.A. de C.V. (CDS)	5
8	Asesoría, Servicios, Proyectos y Desarrollo Económico S.A. (ASERPRODE)	
9	Diseño, Construcción Medio Ambiente, S. de R.L. (DICOMA)	

III. CONSULTORES INDIVIDUALES

ITEM	NOMBRE
1	Ing. René Geovany Mejía Barahona
2	Ing. Luis Fernando Velasquez Mejía
3	Ing. Cándido Osbaldo Rivera Aguilar
4	Ing. Héctor Emilio Moncada
5	Ing. Osmín Eligio Bautista Uclés
6	Ing. Luis Armando Henríquez Aguilar
7	Ing. Naun Soriano Rivera
8	Ing. Mayra Carolina Oliva Fuentes
9	Ing. Mirian Aracely Varela López

Notifíquese a los interesados, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 06 de junio de 2018


 Ing. Sergio Platoro Cruz
 Director Ejecutivo

